Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Solicitud para pago de trámite en materia de transparencia, y acceso a la información**

**1.- Señale el concepto que desea pagar (artículo 40 fracción IX de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el 2020)**

Copia simple (después de las 20 primeras hojas) Total de hojas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja certificada Total de hojas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Memoria USB

Disco compacto (CD/DVD)

**2.- Número de expediente de la solicitud de información: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**3.- Unidad de Transparencia que emitió la resolución: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre y firma**

**(a favor de quien se expide el recibo)**

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Se aclara que la información confidencial que se recabe física o electrónicamente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), ubicada en Calle Pedro Moreno número 281, colonia Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, será utilizada únicamente en el ejercicio de sus funciones, para la seguridad e integridad del ciudadano y el personal, y con la finalidad de dar seguimiento a los trámites que a continuación se señalan: solicitudes de prescripción, recurso de revocación administrativa, solicitudes de condonación, solicitud para peritos valuadores catastrales, inscripción y movimientos al Registro Estatal y Padrón Único de Contribuyentes, alta y baja de dotación de placas, movimientos al Registro Vehicular del Estado, alta, baja, modificaciones y pago de registros vehiculares, pago del derecho de refrendo vehicular, resolución de solicitudes presentadas por autoridades fiscales, tarjetas de circulación, auditorías, aseguramientos precautorios, integración de expedientes para la probable comisión de delito fiscal ante las autoridades competentes, entre otros servicios y asuntos administrativos que brinda esta Secretaría, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como todo lo dispuesto en el Reglamento Interno de esta Secretaría. Dicha información estará en resguardo y protección de cada área interna que en su caso haya sido encargada de recabarla, tramitarla y documentarla; y su tratamiento se efectuará atendiendo en su totalidad lo previsto en la legislación correspondiente en la materia.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica: <https://hacienda.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto del responsable: teléfono(s) de la Secretaría de Hacienda Pública: (33) 3668-1700; teléfono(s) de la Unidad de Transparencia: (33) 3818-2800 ext. 33352, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: [transparencia.shp@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.shp@jalisco.gob.mx)

Mayo 2019 Guadalajara, Jalisco